

RAD. 110013103004201800492

FL.2225

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

11 6 AGO. 2023

Los escritos de alegaciones finales presentados en tiempo, se agregan a los autos y se tendrán en cuenta para la decisión de fondo.

Vencido el término concedido en auto notificado por estado del 19 de julio del 2023, por secretaria dese cumplimiento a lo previsto en el artículo 120 inciso 2º del Código General del Proceso,

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

LGM

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 82 Hoy El Srío. 17 AGO. 2023 RUTH MARGARITA MIRANDA P.
--